



RECONOCE ASIGNACION FAMILIAR DE DOÑA CLARA PAOLA CHAVEZ CACERES

DECRETO N° 1098

CHILLÁN VIEJO, 23 FEB 2021

VISTOS Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley 18.883, sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales párrafo 3 artículo 102; el DFL 150 de 1981 de Previsión Social, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre Sistema Unico de Prestaciones Familiares y Sistema de Subsidio de Cesantía para los trabajadores de los Sectores Públicos y Privados contenidas en los Decretos Leyes 307 y 603 ambos de 1974.

CONSIDERANDO

Certificado de Nacimiento 500372368918 de su hijo VICENTE JAVIER SANCHEZ CHAVEZ, Rut [REDACTED] emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación de fecha 23/11/2020, cuya fecha de nacimiento es el [REDACTED]

Certificado de Alumno Regular del Instituto Virginio Gómez de fecha 16/02/2021.

DECRETO

1. RECONOCE a doña CLARA PAOLA CHAVEZ CACERES, Rut [REDACTED] la carga familiar de su hijo VICENTE JAVIER SANCHEZ CHAVEZ, Rut [REDACTED]

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/HHH/OES/PMV/YGC Sec. Municipal, Remuneraciones



FELIPE AYLWIN LAGOS ALCALDE



23 FEB 2021